

LA HERENCIANA
ELVIRA FERNÁNDEZ-ALMOGUERA CASAS
“primera mujer fiscal en la Historia de España”



Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro

LA HERENCIANA

ELVIRA FERNÁNDEZ-ALMOGUERA CASAS

“primera mujer fiscal en la Historia de España”



En la historia de España hay cinco mujeres juristas
como ejemplo de la introducción
de la mujer en el mundo de la judicatura:

Victoria Kent Siano, primera Directora General de Instituciones Penitenciarias y Diputada a Cortes Constituyentes.

Clara Campoamor Rodríguez, activa sufragista y Diputada a Cortes

Julia Álvarez Resano, Diputada que fue la primera Gobernadora Civil de España y también la primera Magistrada

María Luisa Algarra, primera mujer Jueza de la historia política española

Elvira Fernández-Almoguera Casas, primera mujer que ocupó legal y orgánicamente un cargo en el Ministerio fiscal.



ELVIRA FERNÁNDEZ-ALMOGUERA CASAS ¹

0. Introducción:

El descubrimiento de este personaje lo hice indagando sobre los herencianos que acudieron a la Universidad de Alcalá y posteriormente, tras su cierre, a la Universidad Central de Madrid donde fueron trasladados los estudios y expedientes de la antigua ciudad Complutense².

Pues bien, siguiendo con estas pesquisas me encontré con el expediente universitario de la primera mujer herenciana en la Universidad de Madrid correspondiente al año 1924. Más de cuatro siglos después de que lo hiciese el primer varón nacido en esta localidad.

Al poco tiempo de exponer estos datos se puso en contacto conmigo Don José Santiago Yanes Pérez, residente en Santa Cruz de Tenerife³. Su interés por todo lo relacionado con Elvira Fernández-Almoguera le ha llevado a una profusa investigación que le hizo escribir una completa biografía profesional de la misma.⁴

Quedé impresionado con la trayectoria profesional de Elvira, corta en el tiempo pero plena en logros; y mi ánimo por conocer más de ella, avivado con el contacto con el citado señor Yanes, me hizo embarcarme en saber más de la biografía de esta herenciana.

¹ Fotografía de Elvira Fernández-Almoguera obtenida por Don José Santiago Yanes Pérez, a través de Doña Elvira Molina Almoguera, sobrina de nuestro personaje. La firma está extraída de uno de los documentos de su expediente universitario en Madrid.

² Los primeros herencianos cuyos expedientes se conservan y que estuvieron en esta Universidad de Alcalá corresponden al siglo XVI; son Alfonso Muñoz (pionero herenciano en esta actividad universitaria) en 1552, Luís Duqueso en 1574 y Francisco Díaz de la Fraila en 1590.

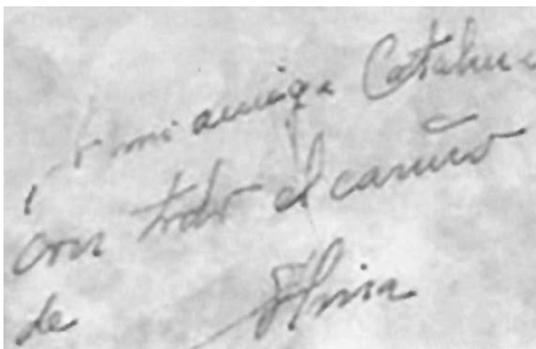
Datos extraídos de: MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "Herencianos en la Universidad de 2016. Anecdótico. Herencia.net. Edición Digital. Septiembre de 2016.

³ Abogado de profesión y Doctor en Derecho que lleva toda su vida dedicado a la investigación histórica del acceso de la mujer a las carreras jurídicas en España y en otros países.

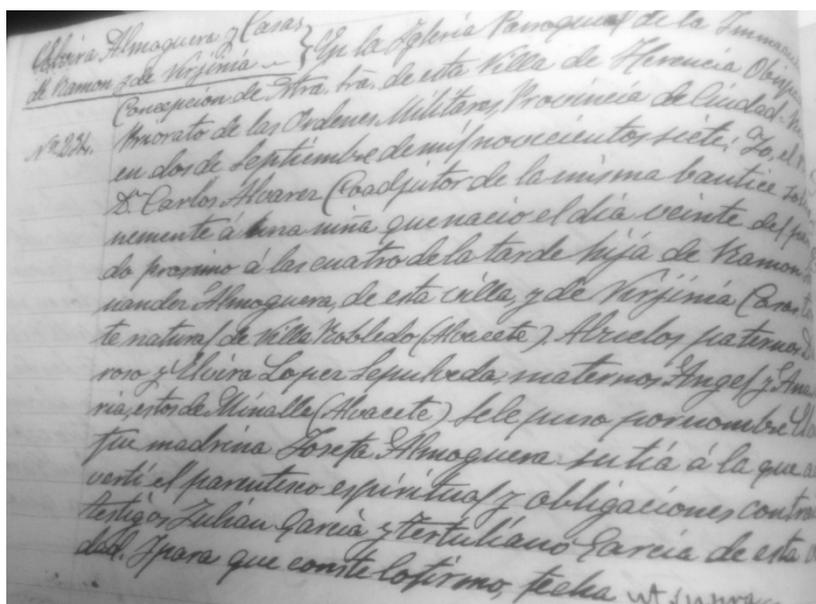
⁴ YANES PÉREZ, José Santiago. "Elvira Fernández-Almoguera Casas (1907-1938), primera mujer fiscal de España (1937-1938)". IUS Revista del Ilustre colegio de abogados de Santa Cruz de Tenerife, núm. 25. Octubre de 2014.

Por si fuese poco, a esta mujer “le ponemos cara” gracias a una fotografía que José Santiago consiguió hace unos años gracias a una serie de casualidades que le permitieron contactar con una de su sobrinas (Elvira Molina Almoguera).

Detalle del pie de la foto conseguida por Jose Santiago Yanas.

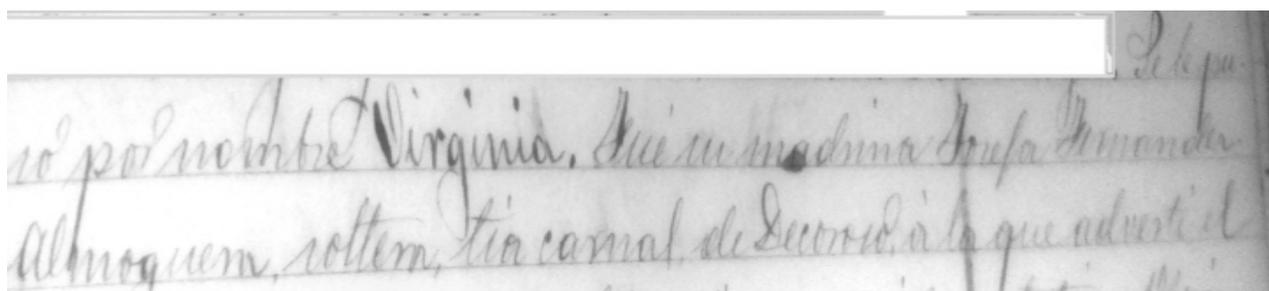


1. Apuntes biográficos:



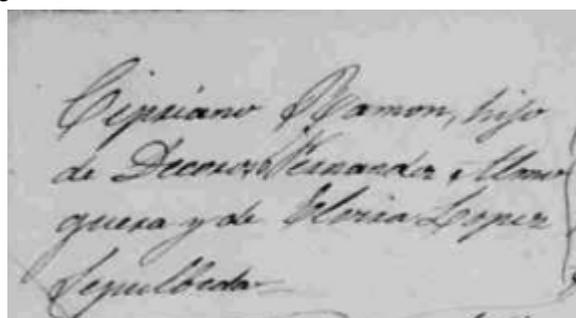
Apunte de la partida de bautismo de Elvira Fernández-Almoguera Casas.⁵

Elvira Fernández-Almoguera Casas nació el 20 de Agosto de 1907 en Herencia (Ciudad Real). Fue la mayor de cuatro hermanos: Virginia (también nacida en Herencia el 20 de Septiembre de 1911), Ramón y Josefa (ambos nacidos en la localidad albaceteña de Minaya).



Detalle de la partida de bautismo de Virginia, hermana de Elvira.⁶

Era hija de Cipriano Ramón Fernández-Almoguera López-Sepúlveda (natural de Herencia, nacido el 26 de Septiembre de 1876).⁷



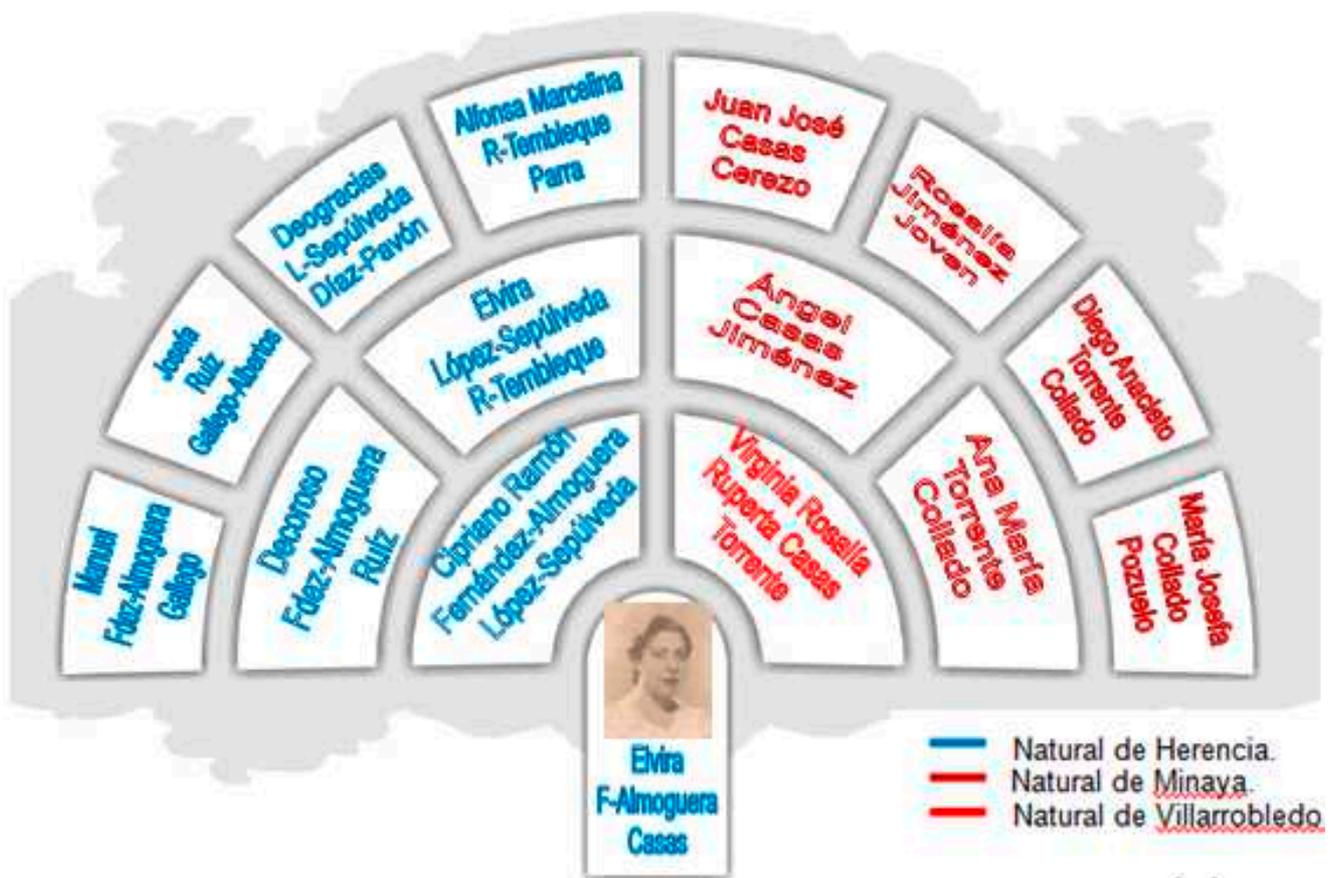
⁵ ARCHIVO PARROQUIAL DE HERENCIA, libro de bautismo número 62, página 231.

⁶ ARCHIVO PARROQUIAL DE HERENCIA, Libro de bautismo número 62, pág. 231.

⁷ ARCHIVO PARROQUIAL DE HERENCIA, Libro de bautismo número 53, pág. 179.

*Virginia Rosalía Ruperta
de
Angel Casas y de
Ana María Torrente*

Y de Virginia Rosalía Ruperta Casas Torrente (natural de Villarrobledo –Albacete-, nacida el 27 de Marzo de 1887).⁸



Árbol genealógico de Elvira.⁹

Elaboración Propia.

⁸ ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN BLAS DE VILLARROBLEDO, Libro de bautismo, nº 25, pág. 95

⁹ Fuentes consultadas, además de las citadas anteriormente:

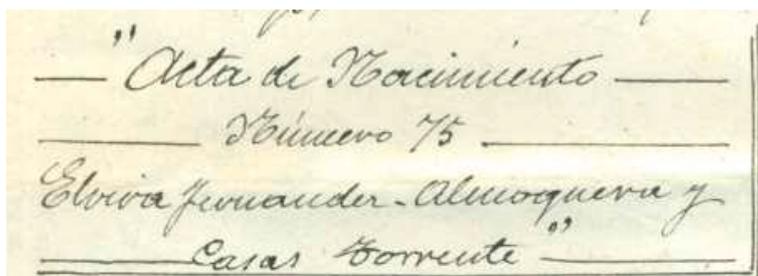
Archivo Parroquial de Santiago El Mayor de Minaya. Libros de bautismos, nº 9, pág. 186 y nº 20, pág. 90

Archivo Parroquial de Herencia. Libro de matrimonios, nº 25, pág. 128, nº 14, pág. 104 y nº 13, pág. 184.

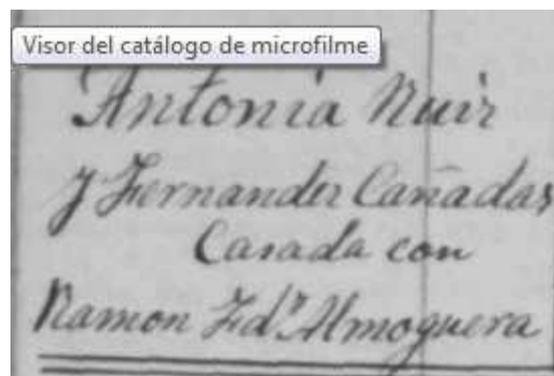
En el momento del nacimiento de Elvira, su padre Ramón aparece con el oficio de “propietario”. No en vano, estamos ante una familia con una importancia económica y social relevante en Herencia. Justo en la fecha del nacimiento de Elvira, un tío suyo, Don Ramón Fernández-Almoguera Carrero (que aparece en la foto) era alcalde de Herencia.¹⁰



Como curiosidad en el momento del nacimiento fue inscrita con el segundo apellido de Casas-Torrente (como si los dos apellidos maternos correspondiesen a un solo apellido compuesto). No en vano Herencia destaca por la profusión de apellidos compuestos, por lo que no es extraña la deformación de los funcionarios del momento para considerar que el segundo apellido también fuese compuesto. Para solucionar este incidente fue necesario un auto judicial de rectificación que se produjo el 25 de Agosto de 1924.¹¹



Otra curiosidad, en cuanto a los datos biográficos de los ascendentes de Elvira, es que el matrimonio de su padre, Ramón, con su madre, Virginia, es realmente las segundas nupcias de su padre. Éste se había casado por primera vez en Herencia, con la herenciana Andrea Antonia Ruiz Fernández-Cañadas (el 12 de abril de 1899). Esta primera esposa de Ramón falleció, a los 28 años, el 6 de Marzo de 1904. La causa de la muerte fue la tuberculosis, y murió sin descendencia.¹²



El padre de Elvira, el herenciano Ramón Fernández-Almoguera, falleció en la localidad albaceteña de Minaya el siete de Marzo de 1955 (a los 79 años de edad – y no 75 como indica su partida de defunción-), siendo ya viudo de la madre de Elvira, Virginia Casas.¹³

En su partida de fallecimiento aparece como “impedido” y así su domicilio (de manera accidental en el momento de su muerte) estaba en la Calle General Moscardó, posiblemente fuese el domicilio de alguno de los tres hijos que le sobrevivieron.

¹⁰ Foro extraída del libro “El alcalde de Herencia. 108 años de Corporaciones Municipales y vida política” Ayuntamiento de Herencia, , publicado por el Centro de Estudios Herenciano, 2009, pág. 21.

¹¹ Imagen extraída del certificado del Juzgado Municipal de Herencia, Secretaría de Don Santiago Ruipérez, donde se da fe de la inscripción en el Registro Civil de Herencia de Elvira Fernández-Almoguera y donde se hace constar el expediente instruido para modificar el segundo apellido. Archivo Histórico Nacional. Signatura: UNIVERSIDADES,5548,Exp.20, imagen 016.

¹² ARCHIVO PARROQUIAL DE HERENCIA. Libro de defunciones, nº 21, pág. 226

¹³ REGISTRO CIVIL DE MINAYA, Tomo 36, Pág. 94 v.

Nombre y apellidos

Ramon Almoquera Sepulveda

En Minaya, provincia de Alcaete a las trece y cinco minutos del día trece de marzo de mil novecientos

veintay cinco ante D. Octavio Luján y J. J. Juez de las y D. Claudio Fernandez Oche, Secretario

se procede a inscribir la defunción de D. Ramon Almoquera Sepulveda nacido en Herencia provincia de C. Real

el día de treinta y cinco años de edad

hijo de D. Decrosas Almoquera y de D.ª Olvira Sepulveda domiciliado en caen del Sr. Moscardó

(acetal) número piso de profesión Impulsado y de estado (1) Viudo de

Margara Cabas Torrente de cuyo matrimonio subsisten tres hijos mayores de edad

llamados Marguisa Ramon, y Josefa Almoquera Pasas.

falleció en (2) el citado domicilio el día seis

de actual, a las diecisiete y minutos, a consecuencia de (3) un paro cardíaco

según resulta de (4) certificado Médico y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura

en el Cementerio de esta villa.

Esta inscripción se practica en virtud de (5) Manifestación peris Losano Pincas.

consignándose además (6) que no tiene testamento.

habiéndola presenciado como testigos D. Emilio Villanueva

Rovero y D. Francisco Carnero Fernandez mayores de edad y vecinos de Minaya

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos (7) y Manifestante

de que certifico.



Handwritten signatures of the judge, witnesses, and declarant.

Elvira Fernández-Almoguera Casas falleció el 14 de agosto de 1938, soltera, en su domicilio de Albacete, en la calle Marqués de Molins número 17. Tenía 30 años de edad y la causa de su muerte, según el apunte en el Registro Civil de Albacete, fue una grave afección cardíaca.

La inscripción de fallecimiento en el Registro Civil perpetúa para el recuerdo la que fuere su profesión, “abogada”.¹⁴

¹⁴ Registro Civil de Albacete, tomo 181, pág. 127, de la sección 3ª.

2. Estudios básicos.

Los estudios de secundaria de la época los realizó en el Instituto de Educación Secundaria “Bachiller Sabuco” de Albacete, culminándolos en 1923 y obteniendo el título de Bachiller el 1 de Septiembre de 1924, que al amparo del Real Decreto de 11 de Marzo de 1917, le eximía de realización de reválida.¹⁵

Elvira Fernández-Álmoguera, aunque vivía en Minaya se benefició de la existencia de sendos internados (casas-pensiones) para estudiantes, dependientes del Instituto de Secundaria y dirigidos por catedráticos.

En el curso 1923-1924, el siguiente al término de los estudios de Elvira, eran 628 el número de estudiantes matriculados en el Instituto albaceteño. De este total eran 50 el número de estudiantes femeninas (un 8%).¹⁶



Vista del convento del antiguo convento de los Franciscanos, sede del Instituto de Secundaria

A continuación se presentan sendos certificados académicos con las asignaturas, y sus correspondientes notas, que nos muestran el paso de Elvira por el Instituto de Secundaria de Albacete. Estos certificados fueron realizados desde la dirección del centro con motivo de la matriculación de esta alumna en las Universidades de Murcia y Madrid.¹⁷

¹⁵ El Instituto Bachiller Sabuco comenzó su primer curso entre 1839 y 1840 con el nombre de Instituto de Albacete. Su primera sede estuvo situada en el convento de San Agustín, para trasladarse poco después al convento de los Franciscanos, donde sería visitado por el rey Alfonso XII. Llegó el siglo XX y el instituto pasó a denominarse Instituto General y Técnico.

¹⁶ Silvia MORATALLA ISASI, Silvia y DÍAZ ALCARAZ, Francisco. *“La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco”*. Ediciones de la A.C. Museo del Niño (Amigos del Museo del Niño) Serie: Cuadernos del Museo. Nº 18 Tema: Historia de la Educación. 2012.

¹⁷ Certificados obtenidos gracias a la Dirección (directora, Doña Ana Rodríguez Vera) y Secretaría del Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco de Albacete.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ALBACETE

NÚMERO 6326

EXPEDIENTE académico del alumno D.ª Elvira Fernández Amoguera Lara
 natural de Herencia provincia C. Real nació el 12 de Junio de 1910 años de edad
 de Herencia ingresó en el C. Cívico el 14 de Junio de 1920
 con la calificación de Aprobado

CURSOS	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
		JUNIO	SEPTIEMBRE	
1919-20	Lengua castellana: Gramática. <i>id.</i>		<i>Aprobado</i>	
	Geografía general de y Europa <i>id.</i>	<i>Aprobado</i>		
	Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	<i>Sobralicuito</i>		
	Caligrafía. <i>id.</i>	<i>Aprobado</i>		
1920-21	Religión primer curso. <i>id.</i>	<i>Sobralicuito</i>		
	Lengua latina primer curso. <i>id.</i>	<i>Notable</i>		
1919-20	Geografía especial de España <i>id.</i>		<i>Notable</i>	
1920-21	Aritmética. <i>id.</i>	<i>Sobralicuito</i>		
1919-20	Gimnasia primer curso. <i>id.</i>		<i>Aprobado</i>	
1919-20	Religión segundo curso. <i>id.</i>		<i>Sobralicuito</i>	
242 Abril 1922	Lengua latina segundo curso.	<i>Notable</i>		
1920-21	Lengua francesa primer curso <i>id.</i>	<i>Aprobado</i>		
1920-21	Historia de España. <i>id.</i>	<i>Notable</i>		
242 Abril 1922	Geometría.	<i>Sobralicuito</i>		<i>Notor</i>
1920-21	Gimnasia segundo curso. <i>id.</i>	<i>Aprobado</i>		
1920-21	Religión tercer curso. <i>id.</i>	<i>Sobralicuito</i>		
242 Abril 1922	Preceptiva Literaria y composición.	<i>Sobralicuito</i>		
	Lengua francesa segundo curso.	<i>Sobralicuito</i>		
	Historia Universal.	<i>Sobralicuito</i>		
	Algebra y Trigonometría.	<i>Aprobado</i>		
4 1922-23	Dibujo primer curso.	<i>Notable</i>		
	Psicología y Lógica.	<i>Notable</i>		
	Elementos de Historia general de Literatura.	<i>Sobralicuito</i>		
	Física. <i>id.</i>	<i>Notable</i>		
20 1923-24	Fisiología é Higiene.	<i>Sobralicuito</i>		
	Dibujo segundo curso.	<i>Aprobado</i>		
	Ética y Rudimentos de Derech.	<i>Sobralicuito</i>		
	Historia Natural.	<i>Sobralicuito</i>		
20 1923-24	Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial.	<i>Sobralicuito</i>		
	Química general.	<i>Sobralicuito</i>		
ASIGNATURAS REPETIDAS		<i>Título expedido en la Universidad Murcia</i>		
Oficio 45 n.º 1416 y anexo letra folio 95 n.º 38 de los libros cores-				
graduados. Albacete 19 Septiembre 1924. Feijó el título				
		<i>Elvira F. Amoguera</i>		

Certificación Académica Oficial.

CURSO DE 1921 A 1922 Núm. 23

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DEL CARDENAL CISNEROS

CERTIFICACION ACADÉMICA OFICIAL

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Edina Estanislao Estanislao* de 18 años de edad. natural de *Castellón de la Plana* provincia de *Castellón de la Plana* el día *12* de *enero* de 1920



ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes		OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios	
Lengua castellana.....	1921-20	1921-20	1921-20	100	100	
Geografía general y de Europa.....	"	"	"	100	100	
Notiones y ejercicios de Aritmética y Geometría.....	"	"	"	100	100	
Religión.—Primer curso.....	"	"	"	100	100	
Caligrafía.....	"	"	"	100	100	
Lengua latina.—Primer curso.....	1920-21	1920-21	1920-21	100	100	
Geografía especial de España.....	1920-21	1920-21	1920-21	100	100	
Aritmética.....	1920-21	1920-21	1920-21	100	100	
Religión.—Segundo curso.....	1920-21	1920-21	1920-21	100	100	
Ginástica.—Primer curso.....	"	"	"	100	100	
Lengua latina.—Segundo curso.....	1920-21	1920-21	1920-21	100	100	
Lengua francesa.—Primer curso.....	"	"	"	100	100	
Historia de España.....	"	"	"	100	100	
Geometría.....	"	"	"	100	100	
Religión.—Tercer curso.....	"	"	"	100	100	
Ginástica.—Segundo curso.....	"	"	"	100	100	
Percepción literaria y composición.....	"	"	"	100	100	
Lengua francesa.—Segundo curso.....	"	"	"	100	100	
Historia Universal.....	"	"	"	100	100	
Álgebra y Trigonometría.....	"	"	"	100	100	
Dibujo.—Primer curso.....	"	"	"	100	100	
Fisiología y Lógica.....	"	"	"	100	100	
Historia general de la Literatura.....	"	"	"	100	100	
Física.....	"	"	"	100	100	
Fisiología é Higiene.....	"	"	"	100	100	
Dibujo.—Segundo curso.....	"	"	"	100	100	
Ética y Rudimentos de Derecho.....	"	"	"	100	100	
Historia Natural.....	"	"	"	100	100	
Agricultura y Técnica agrícola é Industrial.....	"	"	"	100	100	
Química General.....	"	"	"	100	100	
Asignaturas repetidas.						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación, al Sr. *Director del Instituto* para que se inscriba en el libro de matrícula correspondiente.

El Director, *Agustín Herrera*

El Secretario, *Edmundo Ferrer*

El Oficial de Secretaría, *Edmundo Ferrer*

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: 14

3. Estudios superiores y vida universitaria.

Es curioso contemplar como Elvira inicia sus estudios superiores diversificando sus aspiraciones, lo que pone de manifiesto el carácter humanista de esta herencia por adquirir un conocimiento amplio en dos carreras universitarias tan diferentes y, por si fuese poco, en centros docentes muy distantes entre sí (Murcia y Madrid).

Esta primera década del siglo XX supone un momento donde parece abrirse un nuevo horizonte para conjugar los estudios y oportunidades laborales de la mujer española. Así como indica Don José Santiago Yanes Pérez:¹⁸

“A partir entonces de septiembre de 1910, cambia la legislación, aperturista a favor de la mujer, aunque no termina de desaparecer el divorcio entre lo que el ordenamiento jurídico garantizaba y lo que la realidad hacía posible. Dicha norma debía bastar, en principio, para garantizar el acceso de la mujer titulada a las diversas profesiones, y cargos y empleos públicos jurídicos y no jurídicos”.

Pues bien, en este contexto, Elvira se matriculó en primer lugar, modalidad “No oficial”, en la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia en dos periodos diferentes (según la estructura de la carrera universitaria de la época). De 1923 a 1924 en el denominado periodo preparatorio y, posteriormente, 1924 a 1927 en el periodo de licenciatura. Como resumen aprobó 18 de las 19 asignaturas de la licenciatura de Derecho (con 12 aprobados y 6 notables).¹⁹

Todos sus exámenes fueron realizados, a lo largo de estos años, en la “Convocatoria Extraordinaria” por lo que nos lleva a pensar que Elvira sólo acudía a la capital murciana a la realización de los exámenes.²⁰



Imágenes del paso de Elvira Fernández-Almoguera por la Universidad de Murcia:²¹

¹⁸ YANES PÉREZ, José Santiago. “Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer a la abogacía en España”. Tesis Doctoral. Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, Facultad de Derecho, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2015, pág. 83.

¹⁹ Universidad de Murcia. Archivo. Facultad de Derecho: expediente académico de Elvira Fernández-Almoguera Casas.

²⁰ Sello de la Universidad Literaria de Murcia, extraído de un de los documentos de intercambio de expedientes entre las Universidades de Madrid y de Murcia. Signatura: UNIVERSIDADES, 5548, Exp. 20, imagen 019.

Universidad de Murcia

Facultad de Derecho

n.º 2840 Expediente del alumno

D^{ña} Elvira Fernández de Almoraga y Casas

Observaciones

Trasladado a Madrid el 21-12-1927, n.º 31

UNIVERSIDAD LITERARIA DE MURCIA

FACULTAD DE **Derecho**

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 19__ A 19 27

Convocatoria para el mes de **Junio**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 20

TERESADO

D. ^a Elvira Fernández-Almoguera Casas
natural de Hermencia provincia de C. Real
de 17 años de edad.

Exámenes verificados en el mes de Junio

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Calificación
D. Civil-1 ^o	6 - 6	Aprobado
D. Admno.	6 - "	Aprobado
D. Penal	6 - "	Aprobado
Procedimientos	6 - "	Aprobado
D. Inten ^o publico	6 - "	Aprobado
Practica Forense	6 - "	Aprobado

Murcia 20 de Junio de 1927
El Oficial de la Secretaría,

Exámenes verificados en el mes de Septiembre

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Calificación
D. Admno.	29 - 9	Aprobado
Procedimientos	29 - "	Aprobado
Practica Forense	30 - "	Aprobado

²¹ Universidad de Murcia. Archivo. Facultad de Derecho: expediente académico de Elvira Fernández-Almoguera Casas. Sección Archivo Universitario. Biblioteca General. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo.

En este centro las residentes además de contar con los servicios de alojamiento, disponían de un laboratorio en el que hacer sus prácticas, con una nutrida biblioteca en la que apoyarse para sus estudios y con un programa de clases, conferencias, conciertos o lecturas poéticas orientado a ampliar su formación.

Todo ello en una atmósfera pensada para **“ofrecer a las alumnas la garantía de un hogar espiritual rodeado de benéficos influjos, en el que poder disfrutar de las ventajas de la vida corporativa, de un sano ambiente moral y de toda clase de estímulos y facilidades para el trabajo”**, según un folleto de 1933.²⁵

Casi la totalidad de las mujeres que tuvieron algo que decir en la sociedad española del primer tercio del siglo XX estuvieron relacionadas con la Residencia de Señoritas. Victoria Kent, Matilde Huici, Delhy Tejero o Josefina Carabias fueron algunas de sus residentes más destacadas. María Goyri, María Zambrano, Victorina Durán o Maruja Mallo formaron parte de su profesorado. Zenobia Camprubí, Gabriela Mistral, Victoria Ocampo, María Martínez Sierra, Clara Campoamor o Concha Méndez participaron en sus actividades²⁶. Pero, además de las que alcanzaron mayor notoriedad, el conjunto de las residentes, compuesto por mujeres de todos los rincones de España, constituyó la vanguardia de un modelo de mujer profesional e independiente que todavía resultaba exótico en la sociedad de su época.

El salón de la Residencia de Señoritas en su sede de la calle de Fortuny, 30, Madrid, hacia 1923



²⁵ Mujeres en vanguardia. La Residencia de Señoritas en su centenario (1913-1936).

<http://www.residencia.csic.es/expomujeres/expo02.htm>

²⁶ En los salones de la Residencia de Señoritas nacieron el Lyceum Club Femenino y la Asociación Universitaria Femenina.

En el listado de todas las mujeres españolas que pasaron por esta residencia (a lo largo de dos décadas de existencia) podemos observar a la herenciana Elvira Fernández-Almoguera y como es común en tantos y tantos casos con alguna errata en los dichos apellidos compuestos. En este caso en vez de Almoguera aparece Almaguera, y como segundo apellido en vez del suyo, Casas, aparece el segundo de su padre López-Sepúlveda.²⁷

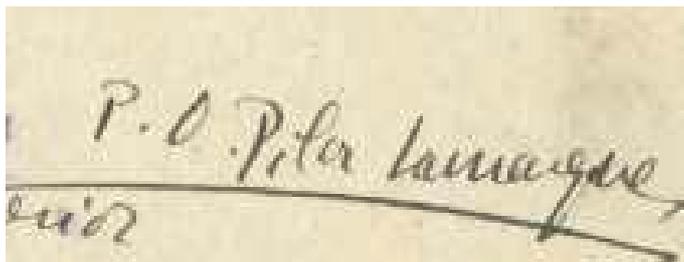
Nombre	Fecha de nacimiento	Periodo
Esteve Pérez, Rosa	22/05/1909	1926
Estibaliz, Celeste	25/03/1911	1932 - 1936
Estrada Álvarez, Ángeles	11/05/1914	1932 - 1936
Evans , Joan		1925
Evans , O. B.	02/01/1928	1927
Evans Steele-Perkin, Joan	13/11/1905	1926
Everding , Inés		1929
Everts, Alexandra		1935
F. , Elvira		1924
F. Almaguera Sepúlveda, Elvira	20/08/1907	1925
F. Byrne , Mary	08/05/1911	1934
F. Grandizo Martín, María	01/07/1902	1929
F. Grandizo Martín, María Luisa	01/07/1912	1929
F. Llamazares G. del Ron, M ^a Isabel		1923 - 1924

Debido a la realización, en los primeros años, de los estudios universitarios conjuntos en Murcia y Madrid, en algunos documentos de su expediente académico en Madrid vemos que para la recepción de los mismos en la firma del interesado no aparece la rúbrica de Elvira, sino que eran recogidos por la joven María del Pilar Lamarque Sánchez, compañera en la Residencia de Señoritas de la herenciana.

La señorita Lamarque fue una de las treces mujeres que entre 1913 y 1920 se matricularon en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, aunque a partir de 1922 cambió su expediente a la Universidad de Filosofía y Letras de Zaragoza. Fue otra de las mujeres que rompieron moldes sobre el papel social de la mujer en la época. Estuvo destinada en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, desde 1934 hasta el 7 de mayo de 1935, posteriormente trabajaría como bibliotecaria de la Biblioteca Nacional y fue vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos y el Comité Español presidido por Teófilo Hernando,

²⁷ Mujeres de la residencia de señoritas. Datos recuperados de: <http://161.111.130.110/residencias/residencias/index.php>

Fue una de las primeras mujeres admitida como aspirante a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y una de las treinta personas fundadoras del Seminario de Biblioteconomía de la Biblioteca de Derecho de la Universidad de Madrid.²⁸



P. O. Pilar Lamarque

Una curiosidad más de los condicionantes de la época, lo vemos en la necesidad que existía, siempre que un estudiante quería acceder a los estudios universitarios, de certificar su estado haber cumplido todas las normas sanitarias que se requerían. Así, como ejemplo, tenemos el presente certificado firmado por el médico de Minaya, Don Virgilio Torres Pozuelo, sobre el estado de vacunación correcto de Elvira contra la viruela.²⁹



²⁸ Firma extraída de uno de los documentos que presenta Doña Pilar Lamarque en nombre de Elvira Fernández-Almoguera. Archivo Histórico Nacional. Signatura: UNIVERSIDADES,5548,Exp.20, imagen 002.

²⁹ Archivo Histórico Nacional. Signatura: UNIVERSIDADES,5548,Exp.20, imagen 020.

Como hemos visto, Elvira estudió casi toda la carrera de Derecho en la Facultad de la Universidad de Murcia, salvo una asignatura, la última, que hizo en la Universidad Central de Madrid. Esta última asignatura era la denominada “Práctica Forense y Redacción de Instrumentos Públicos” y tras el traslado del expediente académico (efectuado el 21 de diciembre de 1927)³⁰ se presenta a examinarse de la misma, en la convocatoria extraordinaria de enero de 1928, obteniendo la calificación de aprobado. Tras esto inició los trámites para que se le expidiera el Título de Licenciado de Derecho por la Universidad madrileña.

El pago de las tasas para el Título de Licenciado en Derecho lo efectuó en septiembre de 1928 y sólo dos meses después (28 de noviembre) recibió dicho título. Una de las razones que pudo llevar a que Elvira trasladara su expediente de Murcia a Madrid pudo ser la amenaza por parte del poder público de la supresión de la Universidad de Murcia³¹

³⁰ Universidad Complutense de Madrid, Archivo General de la Facultad de Derecho, expediente académico de Elvira Fernández Almoguera Casas.

³¹ Intento de ello hubo en un Decreto que fue aprobado por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 1929, con efectos de 30 de septiembre. Sin embargo, nunca fue llevada a cabo la supresión de la Universidad de Murcia gracias, entre otros motivos, por la campaña en contra de las fuerzas vivas de la región que consiguieron echar para atrás el decreto ministerial. SEGURA, M^a. I. y ARGÜELLES, J.C. “La Universidad de Murcia desde su fundación (1915) hasta la Segunda República (1936)”, en *Murgetana*, nº. 123, 2010, pp. 185-202.

4. Actividad laboral.

Una vez obtenido el título de Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid, Elvira Fernández-Almoguera ingresó en el Colegio de Abogados de Albacete en 1929, convirtiéndose en la primera mujer en hacerlo en la corporación de abogados albaceteña. Habrá que esperar hasta el 26 de Enero de 1970, cuando otra mujer se incorporara a este Colegio de Abogados (esta segunda abogada sería María del Rosario Juncos Sáez).

Elvira Fernández-Almoguera fijó su domicilio profesional en la emblemática y monumental galería comercial, de estilo modernista, del Pasaje de Lodares, en concreto en el nº 1, de la capital albaceteña.³²



Fotografía de 1925 del Pasaje Lodares en una antigua publicación de la programación de la Feria de Albacete.³³

³² Curiosamente en la actualidad, en el mismo lugar se asienta un despacho de abogados filial de una firma centralizada en Madrid.

³³ lacepa.es.tl/PASAJE-DE-LODARES.htm

De su actividad profesional sabemos, gracias a la Lista de Abogados de Albacete de 1932 que estuvo adscrita a los turnos de Abogados para Pobres, tanto en asuntos penales para delitos con penas inferiores hasta seis años como en asuntos de naturaleza civil.³⁴

Habrá que esperar más de cuarenta años para encontrar una segunda incorporación femenina en el Colegio de Abogados de Albacete. Ocurrió el 26 de enero de 1970, cuando se incorporó María del Rosario Juncos Sáez, y posteriormente Concepción González Marín, el 15 de mayo de 1970; y María Dolores Moral García, el 19 de octubre de 1970.

Con el alzamiento militar de Julio de 1936 su vida profesional experimentó inesperados rumbos. Participó activamente como abogado fiscal interino, tanto en los nuevos órganos de Administración de Justicia de base popular surgidos a consecuencia de la guerra en la zona leal a la República, como en la Audiencia Territorial de Albacete, hasta la fecha de su muerte.

La Guerra Civil en el bando republicano supuso para la mujer la oportunidad de participar excepcionalmente en cargos que hasta entonces le venían siendo vedados por razón de sexo, como era el caso de la carrera fiscal.³⁵ Así, la Segunda República obvió este impedimento sexista por claros motivos de conveniencia para dotar de personal a los órganos de la Administración de Justicia, afectados por bajas, ausencias y deserciones. Así se autorizaba **“al Ministro de Justicia para que pueda nombrar con carácter interino, funcionarios de las carreras judicial y fiscal, cualquier que sea su categoría”**.³⁶

Para encontrar a la siguiente mujer en la historia del derecho español que ocupase el cargo de abogado-fiscal, habrá que esperar hasta el 29 de abril de 1974 (¡¡casi cuarenta años después!!) cuando María Belén del Valle Díaz accediera al mismo.³⁷

³⁴ Esta Lista de Abogados de Albacete de 1932 fue consultada por José Santiago Yanes Pérez en la biblioteca del Colegio de Abogados de Barcelona.

Colegio de Abogados de Barcelona, Biblioteca, sig. I.C. 52/10: Lista de los Abogados del Ilustre Colegio de Albacete en el año 1932, p. 7.

³⁵ Así lo indicaba el Estatuto del Ministerio Fiscal, de 21 de Junio de 1926, desarrollado por el Reglamento Orgánico de 28 de Febrero de 1926, que regulaba las condiciones de ingreso de los aspirantes en la carrera fiscal. Esta normativa supuso la expresa discriminación de la mujer, pues este régimen jurídico impidió a la mujer el acceso al empleo público de fiscal al exigirse expresamente el requisito de ser varón a los aspirantes a ese cargo, según los artículos 12.º del Estatuto Fiscal y artículo 11.1 de su Reglamento Orgánico.

³⁶ Artículo 1 del Decreto de 15 de Agosto de 1935, convertido en Ley el 19 de Diciembre del mismo año.

³⁷ María Belén del Valle Díaz nació en Cangas de Onís (Asturias) en 1943. Tomó posesión del cargo en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife el día 13 de mayo de 1974.

M^a Belén del Valle Díaz, jubilada en 2013 tras 39 años de ejercicio en la carrera fiscal en los que ha ocupado diversos destinos y cargos.³⁸



Siguiendo con el quehacer laboral de Elvira Fernández-Almoguera, fue nombrada abogado-fiscal interino del Tribunal Popular de Granada (con sede en Baza), tomando posesión en éste el 29 de mayo de 1937. Es fecha que para la historia del derecho nos encontramos con una mujer como fiscal en España.³⁹ La toma de posesión del cargo se realizó en audiencia pública presidida por Don Eduardo Capó, siendo vocales José Torino Roldán y Paulino Nieto Virosta y actuando como secretario Gabriel Mellado Solves.

Orden nombrando Abogado fiscal interino del Tribunal Popular de Granada en Baza a doña Elvira Fernández Almoguera.⁴⁰

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 15 de Agosto de 1936, convertido en Ley por la de 19 de Diciembre del mismo año,

Este Ministerio acuerda nombrar Abogado fiscal interino a doña Elvira Fernández Almoguera, que pasará a desempeñar el cargo de Abogado fiscal del Tribunal Popular de Granada, con residencia en Baza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 30 de Abril de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Durante la guerra civil en la zona republicana, Elvira no fue la única en ocupar cargos en el contexto judicial. Así nos encontramos con otros casos:

➤ Ana María Santisteban Ramos, destinada en la Audiencia territorial de Madrid.

³⁸ <http://www.elcomercio.es/v/20130109/asturias/belen-valle-teniente-fiscal-20130109.html>

³⁹ Este nombramiento se dio en Valencia el 20 de abril de 1937 y fue publicado oficialmente en la Gaceta de la República nº 125, de 5 de mayo de 1937.

⁴⁰ <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/125/B00551-00551.pdf>

- Magdalena Trilla Moragues, destinada en el Juzgado Popular nº 16 de Barcelona.



Ayuntamiento de Baza (Granada), primer destino como fiscal de Elvira Fernández-Almoguera.

Al poco tiempo de ese primer nombramiento, cambió el destino donde ejerciera el mismo cargo de fiscal. Así, el 13 de enero de 1938 , la Fiscalía General de la República, con sede en Barcelona, propuso el traslado del expediente de Elvira Fernández-Almoguera a la Audiencia Territorial de Albacete. El Ministerio de Justicia republicano acepta esta recomendación y se acuerda el traslado por Orden de 17 de enero de 1938, tomando posesión del nuevo destino el 11 de febrero de 1938. En este destino estaría Elvira hasta el momento de su repentino fallecimiento.⁴¹

El autor Federico Vázquez Osuna resume en cinco mujeres juristas como ejemplo de la introducción de la mujer en el mundo de la judicatura.⁴²

⁴¹ Archivo Histórico Nacional, sección Fondos Contemporáneos, Ministerio de Justicia, Jueces y Magistrados, leg. 1022, exp. Nº. 13715.

⁴² VÁZQUEZ OSUNA, Federico. *“Las primeras mujeres juezas y fiscales españolas (1931-1939): Las juristas pioneras”*. Universitat de Barcelona. 2010.

Se trata de Victoria Kent Siano, como primera directora general de Instituciones Penitenciarias de la República y diputada a Cortes Constituyentes; Clara Campoamor Rodríguez, activa sufragista y también diputada a Cortes; Julia Álvarez Resano, igualmente diputada que fue la primera gobernadora civil de España y también la primera magistrada; María Luisa Algarra que fue la primera mujer jueza de la historia política española y Elvira Fernández–Almoguera que fue la primera mujer que ocupó legal y orgánicamente un cargo en el Ministerio fiscal.



Fotografías de Victoria Kent, Clara Campoamor, Julia Álvarez⁴³



Fotografía de María Luisa Algarra Coma^{44 45}

⁴³ <http://historiatafalla.blogspot.com.es/2012/03/el-derecho-al-voto-para-las-mujeres-en.html>

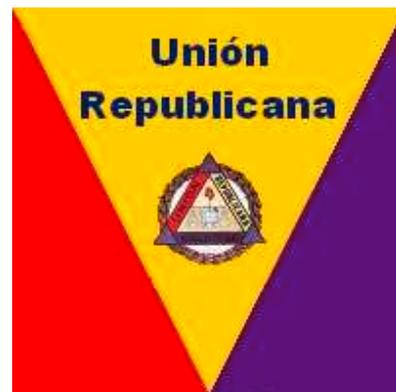
⁴⁴ Secretaría de Estado de Cultura. Registro Nacional de Extranjeros en México.
<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form?nid=1560&accion=4&pila=true>

⁴⁵ Sobre María Luisa Algarra tenemos un trabajo de de investigación realizado por el coautor de este estudio:
YANES PÉREZ, José Santiago. "Mujer y Judicatura: el excepcional caso de Luisa Algarra Coma (1936-1937)", *Àpoca* (Butlletí Català d'Informació Notarial), Barcelona, nº. 22, 2002, pp. 43-68.

5. Actividad política.

Durante toda la década de los años treinta del pasado siglo XX, participó activamente en la vida política de la provincia de Albacete. Militó en el partido de la Unión Republicana⁴⁶

Participó activamente interviniendo en mítines diversos por localidad albaceteñas, a veces como representante de su partido y otras veces en la organización política de izquierdas aglutinadas en el llamado Frente Popular para las elecciones generales a Cortes de febrero de 1936.



El 26 de Enero de 1936, nos encontramos con un acto político, en la localidad albaceteña de Hellín, organizado por el Frente Popular donde intervinieron Hurtado Gómez, Enrique Navarro, José Prat y, nuestro personaje, Elvira Fernández pidiendo el voto para las candidaturas progresistas.⁴⁷ Estos mismos oradores intervinieron el día 28 de enero en el pueblo albaceteño de Almoquera.⁴⁸

En Hellín.—Mitin socialista
Hellín, 27.—Ayer se celebró un mitin de izquierdas, en el que hablaron los Sres. Hurtado, Gómez Tobarra, la señorita Elvira Fernández Almoquera, D. Enrique Navarro y el candidato socialista don José Prat, que glosó el programa de izquierdas.

El 31 de enero de 1936, Elvira participa en el mitin de la localidad albaceteña de Ontur. En él aparece como militante de Unión Republicana.⁴⁹

En Albacete.
ONTUR (Albacete), 31.—Con el teatro atestado de público se ha celebrado un mitin, organizado por la Casa del Pueblo, en el que tomaron parte Molina y Hurtado, socialistas; la señorita Elvira Almoquera, de Unión republicana; el presidente del Comité local de este último partido; Tobarra y Navarro, de izquierda republicana, y el ex diputado socialista José Prat. Todos ellos combatieron la política representada por Lerroux-Gil Robles en el último bienio, la enemiga de éstos a los trabajadores, especialmente a los del campo, y defendieron la amnistía como supuesto de toda política. Hubo extraordinario entusiasmo, vitoreándose al Partido Socialista y a la República del 14 de abril.

⁴⁶ Logotipo del partido Unión Republicana, obtenido de <https://www.unionrepublicana.es/acerca-de/>

⁴⁷ Noticia obtenida del periódico liberal El Sol, 26/1/1936, p. 5. y del diario progresista La Libertad, 27/1/1936, p.4.

⁴⁸ SEOANE AMIGO, Paloma. "Participación electoral femenina en la victoria del Frente Popular y su contribución a la protesta social en la primavera del 36". Espacio, tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 24, 2012 págs. 309-340

⁴⁹ Obtenido del periódico El Socialista, 1/2/1935, p. 3.

Unos días después, el 9 de febrero de 1936, la prensa vuelve hacerse eco de la participación de Elvira en otro mitin, esta vez en la localidad albaceteña de Tarazona.⁵⁰



Logotipo del Socorro Rojo Internacional⁵²

Dentro de esta organización a nivel nacional destacaron Matilde Landa y Tina Modotti, que fueron las que, junto personajes conocidas, como Encarnacion Fuyola, Elisa Risco, María Luisa Lafita, Mary Bingham Urquidi y Flor Cernuda, o menos conocidas, como Amelia Álvarez Díaz o Elvira Fernández-Almoguera entre muchas, las que trabajaron además que en las tareas de organización, en las arduas y urgentes tareas de ayuda y de socorro que la guerra les iba presentando.⁵³

En mayo de 1936 nos encontramos con una historia muy curiosa con protagonismo de nuestra biografiada. Debido al clima de violencia que se empezaba a vivir en muchas localidades de España, y Albacete no era una excepción, la Comisión Gestora de la Diputación de Albacete decide el cese de las actividades de las Hermanas de la Caridad en la casa de Maternidad nombrando como Directora Interina de la misma a la señorita Fernández Almoguera.⁵⁴

Del detalle de este acuerdo tenemos referencia en la prensa del momento.⁵⁵

Mitin izquierdista en Tarazona de la Mancha ALBACETE, 8.

En Tarazona de La Mancha se celebró un acto de propaganda organizado por el Frente Popular.

Hablaron Ginés Picazo Carbonevas, Antonio Hurtado, Elvira Fernández Almoguera, y Esteban Martínez Hervas, ex diputado y candidato socialista. Este último dijo que lo primero que harán las izquierdas tan pronto recobren el Poder será restituir a sus hogares a los presos políticos y exigirles debidas responsabilidades a los señores Salazar Alonso y Gil Robles, provocadores de la revolución de octubre.

En los meses previos al estallido de la Guerra Civil y durante el desarrollo de ésta, Elvira Fernández-Almoguera ocupó cargos de responsabilidad en la organización de auxilio social “Socorro Rojo Internacional”, llegando a ocupar el puesto de Presidenta en dicha asociación para la provincia de Albacete.⁵¹

⁵⁰ Obtenido de <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1936/02/09/pagina-27/33129713/pdf.html>

⁵¹ ORTIZ HERAS, M. “Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo”. Madrid, 1996, p. 172.

⁵² <http://www.forocomunista.com/t25874-socorro-rojo-internacional-sri>

⁵³ BRANCIFORTE, L. “El génesis femenino de la solidaridad internacional comunista en España”, en *Sociedad y Discurso*, nº. 25, 2014, p. 70, n. 32.

⁵⁴ CARRIÓN ÍÑIGUEZ, José Deogracias. “La persecución religiosa en la provincia de Albacete durante la guerra civil (1936-1939)”. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Excm. Diputación de Albacete, 2004, p. 53

⁵⁵ Diario el Defensor de Albacete, 26/5/1036, p. 1. Obtenido de <http://pandora.dipualba.es/viewer.vm?id=0000037269&page=1&search=&lang=es&view=main>

En la Diputación

Se acuerda el cese de las Hermanas de la Caridad en la Casa de Maternidad, nombrando Directora interina de la misma a la señorita Fernández Almoquera.~Las gestio-

—Moción del señor Hernández de la Asunción pidiendo se lleve a efecto el cese del personal religioso en la Casa de Maternidad, así como el nombramiento de una directora que se encargue de la marcha de dicho centro benéfico con carácter interino.

El señor Hernández de la Asunción propone que para dicho cargo se nombre a la señorita Elvira Fernández Almoquera, aprobándose la moción y la proposición de dicho gestor por unanimidad.

El señor Cerdas pide se remita al

6. Conclusión.

La herenciana Elvira Fernández-Almoguera Casas fue una de ese grupo de mujeres nacidas alrededor de la primera década del siglo XX que luchó con valentía, coraje, inteligencia y determinación por los derechos de la mujer en una España que las condenaba a la mediocridad. Son la denominada generación del 14.

Su legado permitió que pocos años después otras mujeres se liberaran del corsé intelectual y social que las constreñía a su papel de madres y esposas, participando sin complejos de la vida intelectual y cultural de la España de los años 20 y 30. Constituyeron la llamada generación del 27 denominada “las sinsombrero”.

Su incesante lucha y su talento, hizo que juntas se convirtieran en la generación de pensadoras y artistas féminas más importantes e influyentes de la historia cultural española. Los nombres y apellidos que nutren este interesantísimo grupo es una mezcla de maestras y alumnas, pertenecientes a las denominadas generaciones del 14 y 27. No hubieran podido existir unas sin las otras, ya que a diferencia de los hombres, su lucha por la igualdad las unía, compartiendo espacios, ideas, vivencias y procesos creativos. Victoria Kent, Margarita Nelken, María de Maeztu, Clara Campoamor, María Lejárraga, María Goyri y Carmen Baroja fueron ejes centrales de toda una conciencia femenina que devolvía a la mujer la palabra y la dignidad; fueron maestras, amigas y protectoras directas de María Teresa León, Concha Méndez, Maruja Mallo, Ernestina de Champourcín, Margarita Gil Röesset, María Zambrano, Ángeles Santos, Josefina de la Torre y Remedios Varó.

Sirva este estudio para recuperar y ensalzar la figura de una de estas mujeres, de la herenciana Elvira como ejemplo de mujer que la historia ha silenciado su voz y olvidado su memoria. Mi deseo es recuperar y alabar el legado de esta pensadora, poniendo de relieve que su recuerdo es determinante en la historia cultural y social de Herencia.



Logotipo de la generación de las SIN SOMBRERO⁵⁶

⁵⁶ Obtenido de <https://algundiaenalgunaparte.com/2015/10/20/las-sinsombrero-las-mujeres-de-la-generacion-del-27/>

7. Homenaje

El 16 de Enero de 2019 en Herencia se inauguró una nueva sede del Juzgado de Paz local, rindiendo homenaje a Elvira Fernández-Almoguera Casas. En este momento histórico además de la consideración histórica hacia esta herenciana se puso en valor el camino que se abrió, con personajes como Elvira, a tantas mujeres de toda España. Gracias a romper las barreras de su momento y conseguir dar los primeros pasos como pioneras en distintos ámbitos sociales, políticos y culturales se ha ido progresando en el reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo de nuestra sociedad.



Placa conmemorativa del nuevo Juzgado de Paz de Herencia con el nombre de Elvira Fernández-Almoguera Casas